

MODALIDADES DE TITULACIÓN

Para las Licenciaturas de la Escuela de Ingeniería

EXAMEN PROFESIONAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE TESIS

1. La Tesis será de manera individual.
2. Será una disertación escrita en la cual se analizará un tema, un problema o una doctrina, para sostener alguna conclusión o proposición mediante razonamientos argumentados que se defenderán en examen oral.
3. Contener metodológicamente una propuesta científica sobre el tema que aborde.
4. Deberá apegarse a los principios y requisitos de la investigación científica y al Proyecto Educativo Regional Latinoamericano Lasallista (PERLA).
5. Una vez aprobada la propuesta del tema, se le asignará un asesor que guiará al pasante para el desarrollo de la Tesis.
6. La tesis se presenta en Examen Profesional.

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

1. Consistirá en una prueba escrita que versará sobre los contenidos de las áreas de conocimiento que conforme el programa académico del sustentante. Pudiendo ser:
 - 1.1. Diseñado y aplicado por el Consejo Académico, deberá ser aprobado con una calificación mínima de 8.5.
 - 1.2. Presentar ante CENEVAL, obteniendo como mínimo Testimonio de Desempeño Satisfactorio. Éste se presenta dependiendo de la fecha de registro de modalidad y de las fechas programadas.
2. Se efectuará Acto Recepcional Grupal.
3. El alumno tendrá dos oportunidades para acreditar el examen, transcurrido un lapso de seis meses entre uno y otro. En caso de no aprobarlo en la segunda oportunidad perderá esta opción de titulación

ESTUDIOS DE POSGRADO

1. Tener un promedio de Licenciatura mínimo de 8.
2. Los estudios de la Maestría o Especialidad deben ser afines a la Licenciatura.
3. Podrá cursarse la Maestría o Especialidad en La Salle Pachuca o en cualquier otra universidad que pueda otorgar certificado parcial o total con reconocimiento de SEP, siempre y cuando el programa no existe en La Salle Pachuca.
4. En el caso de Maestría aprobar 45 créditos del programa de estudio, promedio de 8.5 y 90% de

asistencias (Certificado Parcial).

5. En el caso de Especialidad aprobar 100% de créditos del programa de estudio, promedio de 8.5 y 90% de asistencias (Certificado Total).
6. Se lleva a cabo Acto Recepcional.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Haberse desempeñado laboralmente en el área del conocimiento que se ubica en el plan de estudios cursado.
2. Experiencia Profesional mínima de dos años a tiempo completo comprobable.
3. Contar con el aval de la institución, empresa u organismo donde realizó sus actividades profesionales (Constancias de antigüedad e ingresos por la actividad profesional desempeñada).
4. El informe será en forma individual por escrito sobre la experiencia profesional.
5. El informe debe mostrar el logro e integración de los aprendizajes generales del plan de estudios de la Licenciatura.
6. El tipo de informe y el asesor estarán sujetos a la aprobación de las autoridades de la Escuela.
7. Ser egresado de cualquier generación.
8. Se presenta ante el Jurado en Examen Profesional.

PROMEDIO MERITORIO

1. Tener un promedio de 9 ó superior (promedio certificable).
2. No tener baja académica reconsiderada.
3. No haber sido sancionado conforme a los Reglamentos de la Universidad.
4. Para mención honorífica promedio de 9.6 ó mayor y tener aprobadas todas las materias en ordinario en primera oportunidad.
5. Se lleva a cabo Acto Recepcional (2 Ceremonias al año).

INFORME DE SERVICIO SOCIAL

1. Haber realizado un **relevante** Servicio Social en el área del conocimiento que se ubica en el plan de estudios.
2. El proyecto tiene que ser de **tipo comunitario** caracterizado por su **impacto social**.
3. Servicio Social Multidisciplinario mínimo un año.
4. Autorización de la Escuela.
5. Contar con el aval de la institución, empresa u organismo donde se haya prestado el Servicio Social.
6. El informe será en forma individual por escrito sobre el Servicio Social.
7. El informe debe mostrar el logro e integración de los aprendizajes generales del plan de estudios de la Licenciatura y enmarcar su realización en el Proyecto Educativo Regional Latinoamericano Lasallista

(PERLA).

8. El tipo de informe y el asesor estarán sujetos a la aprobación de las autoridades de la Escuela.
9. Se presenta ante el Jurado en Examen Profesional.

SEMINARIO

1. Son cursos académicos, pudiendo ser:
 - 1.1. Cursos de Certificación, deberá cursar, obtener la certificación y elaborar un trabajo escrito, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo académico.
 - 1.2. Cursos de especialización, los cuales tendrán una duración mínima de 120 hrs., deberá acreditar un 80% de asistencia, una calificación mínima de 8 y elaborar un trabajo escrito, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Académico
2. El trabajo escrito, será evaluado por el comité designado para tal efecto por el Consejo académico de la Escuela y su decisión será definitiva (calificación mínima de 8).
3. Se efectuará Acto Recepcional.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA REGISTRAR MODALIDAD DE TITULACIÓN

1. Tener aprobadas todas las materias del plan de estudios de la Licenciatura correspondiente.
2. Haber acreditado el nivel del idioma extranjero correspondiente (inglés Avanzado o Avanzado 2).
3. Contar con la Carta de Liberación del Servicio Social.
4. Haber realizado Prácticas Profesionales, aplica para todos aquellos que egresan a partir de julio de 2014. (Constancia).

Para darte la atención que te mereces, solicitar cita para cualquier trámite relacionado con tu proceso de titulación con la **M.P.D. Enid Argüelles Salazar** en la Coordinación de Gestión Escolar de Licenciatura. ¡Gracias!

Campus "La Concepción"
Av. San Juan Bautista de la Salle No. 1
San Juan Tilcuautla C.P. 42160
San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Teléfono: (01-771) 7170213 extensiones 1121 y 1122
correo electrónico: earguelles@lasallep.edu.mx
Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.

Última modificación: 01/08/16